

304.238



304238

204238

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por "DISPOSITIVO DE

SUJECION DESENGANCHABLE PARA PERSIANAS".

a favor de

CLARENCE MARCELLUS KIRTLEY y RICHARD JAMES ELDREDGE,  
JR.

domiciliado en 5000 Woodland Street, Des Moines,

Iowa, EE. UU. el primero, y 920 28th Street, West

Des Moines, Iowa, EE. UU., el segundo.

PRIORIDAD: de la solicitud de patente estadounidense  
No. 328.433 del 5 de Diciembre de 1.963.

304238



Esta invención se relaciona con un dispositivo de sujeción desenganchable para persianas particularmente para sujetar los alojamientos superior e inferior de un conjunto de persianas en un bastidor de la ventana o semejante.

5 La invención proporciona una estructura mejorada que, entre otras particularidades, permite un armado y desarmado rápido y fácil del alojamiento que proporciona sujeción segura del alojamiento y que es de una apariencia nítida a manera de no desviarse de la belleza del conjunto de persianas.

10 La invención consiste esencialmente de un dispositivo para sujetar desenganchablemente, en un miembro estacionario una estructura que tiene patas que se extienden en la misma dirección, por ejemplo el alojamiento superior o inferior de un conjunto inferior vertical, en donde hay un par de espaldones formados en el interior de las patas, y una abrazadera incluyendo una base y un brazo montado a pivote sobre la base; estando adaptada la base para asegurarse en el miembro estacionario y para tener las orillas de extremo de las patas colocadas planas sobre la misma para sustentar la estructura en forma de U, teniendo el brazo puntos de extremo opuestos, que se mueven desde una posición desenganchada lateralmente espaciada desde las orillas del extremo de la tapa hacia una posición sujeta contigua a las patas y con los espaldones colocados entre dichas puntas de extremo del brazo y la base.

15 Ahora se hará referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales.

20 La figura 1 es una vista en perspectiva de un armazón de ventana convencional y muestra armada en la misma, una modalidad preferida del conjunto de persianas y las ménsulas de sujeción combinado de esta invención.

30 La figura 2 es una vista en sección ampliada escorzada to-



mada por la línea 2-2 de la figura 1.

La figura 3 es una vista en perspectiva de una de las mén-  
sulas de sujeción oscilante que es parte de esta invención;

5 La figura 4 es una vista de planta de la ménsula de suje-  
ción oscilante de la figura 3;

La figura 5 es una vista en sección tomada por la línea  
5-5 de la figura 4;

La figura 6 es una vista en sección tomada por la línea -  
6-6 de la figura 4;

10 La figura 7 es una vista en sección ampliada fragmentaria  
de una porción de la ménsula de sujeción oscilante tomada por la lí-  
nea 7-7 de la figura 4; y

La figura 8 es una vista en alzado lateral fragmentaria -  
tomada por la línea 8-8 de la figura 3.

15 Haciendo ahora referencia a los dibujos, el conjunto de  
persiana veneciana vertical de esta invención se ilustra generalmente  
en 10 en la figura 1, e incluye un alojamiento de canal superior 11,  
un alojamiento de canal inferior 12, y una pluralidad de persianas -  
paralelas verticales 13, fijadas en los alojamientos 11 y 12, en una  
20 relación predeterminada.

Un par de ménsulas de sujeción oscilantes 14, se propor-  
cionan para montar desenganchablemente el alojamiento superior 11, es-  
tando cada ménsula 14, asegurada mediante un tornillo de cabeza 15, o  
semejante en una ménsula 16, en forma de L. Cada ménsula 16, está a -  
25 su vez asegurada, mediante cualquier medio convencional en un miembro  
superior 17 del marco de la ventana. Otro par de ménsulas 14, se ase-  
guran, cada una por medio de un tornillo de madera 18 o semejante, en  
el umbral 19 del marco de la ventana para asegurar desenganchablemente  
el alojamiento inferior 12 del conjunto de persianas 10, al mismo.

30 El conjunto de persianas comprende generalmente, además -

304238



5 de los alojamientos superior e inferior 11 y 12, respectivamente, y -  
las persianas 13, una estructura de funcionamiento 21 para cada per-  
siana 13, por su extremo superior y su extremo inferior, según se -  
ilustra mejor en la figura 2. Se hace la conexión entre los extremos  
de cada persiana y las estructuras de funcionamiento respectivas 21,  
para las mismas por medio de un vástago de persiana 22, para cada es-  
10 tructura 21, cuyo vástago 22, es retenido reciprocamente en la estruc-  
tura mediante un resorte 23 (figura 2). Cada persiana 13, tiene un -  
gancho de botón 24, por cada extremo que está adaptado para enganchar  
el extremo en una abertura (no mostrada), provista para el mismo en -  
el extremo inferior 26 de un vástago de persiana 22. Por medio de es-  
ta disposición, cada persiana se mantiene tensada, pero se desacopla  
fácilmente del vástago de la persiana 22, estirando el vástago aleja-  
do de su alojamiento respectivo, mediante lo cual el gancho de botón  
15 24, puede desacoplarse del vástago 22.

Para los objetos enumerados en lo que antecede, se propor-  
cionan las ménsulas de sujeción oscilantes 14, a continuación denomi-  
nadas sujeciones oscilantes por razones de brevedad. Cuando se toman  
en combinación con una construcción específica de los alojamientos 11  
20 y 12, esta combinación proporciona la base para esta invención. Debi-  
do a que cada sujeción oscilante 14, es idéntica, ya sea que se use -  
con el alojamiento superior 11 o con el alojamiento inferior 12, y ya  
sea que se use con una ménsula 16, o fijada en un umbral 19, solo una  
sujeción oscilante 14, se describirá por lo tanto.

25 Haciendo referencia particularmente a las figuras 3 a 8,  
una sujeción oscilante 14, comprende una base rectangular plana 27 que  
tiene un par de rebordes laterales paralelos 28 y 29, ambos rebordes -  
estando doblados a aproximadamente 90° con respecto al plano principal  
de la base 27, y extendidos en la misma dirección. El ancho de la base  
30 27 entre los rebordes 28 y 29 es tal que las patas paralelas 31 y 32 -



(figura 2) de cualesquiera de los alojamientos 11 y 12, se ajustan -  
apretadamente contra la superficie adyacente de la base 27, y conti-  
gua a los rebordes laterales 28 y 29. Se forma un agujero 33, en un extre-  
mo de la base para alojar un tornillo o semejante que va a insertarse  
5 a través de la misma, para fijar la sujeción oscilante 14, en cual-  
quier objeto estacionario deseado.

En el otro extremo de la base 27 se forma un realoe circu-  
lar 34, para sustentar un brazo oscilante 36, asegurado rotatoriameh-  
te en la base 27 por medio de un remache 37 o similar e insertado a -  
10 través del realoe 34. El brazo oscilante 36, incluye una porción de -  
sujeción 38 y una porción de dedo 39.

El centro de la porción de sujeción 38 comprende una pie-  
za plana 41, que tiene a cualquier lado de la misma un par de oreje-  
tas 42 y 43, levantadas desde el plano de la pieza 41, según se ilus-  
tra mejor en la figura 5. La orejeta 42, tiene una orilla delantera -  
15 curvada 44, según se muestra claramente en la figura 4, y una orilla  
trasera 46, que se extiende tangencialmente a los rebordes laterales  
28 y 29 de la base 27. La otra orejeta 43, tiene también una orilla -  
delantera 47 que está curvada, y una orilla trasera 48 que es recta -  
20 o tangencial con relación nuevamente a los rebordes laterales 28 y 29.  
El fin de la provisión de particularmente las orillas delanteras 44 y  
47 se describirá a continuación.

La porción de dedo 39 desde el brazo oscilante 36, tiene  
una sección interna 49 que se extiende hacia afuera desde la pieza 41,  
25 al mismo nivel con la misma (figura 6) que entonces cuelga a un ángulo  
inclinado por medio de una sección intermedia 51 en la sección de fon-  
do plana 52 (figura 6), que se curva alrededor de un ángulo recto o en  
forma de L. En el extremo externo de la sección de fondo 52 hay una -  
orejeta volteada hacia arriba 53, que permite que el brazo oscilante -  
30 se manipule por los dedos de un operario. Se forma un leve salien-



te 54 (figura 7) en la sección de fondo 52, para extenderse en la -  
misma dirección que la orejeta 53, para un fin que se describirá a -  
continuación.

5                   Para cooperar en sujetar ya sea el alojamiento 11 y 12,  
en una o más de las sujeciones oscilantes 14, las patas 31 y 32, del  
alojamiento tienen rebordes 56 y 57 (figura 2) que están dobladas a -  
la inversa a corta distancia prácticamente paralelas y hacia adentro  
de las patas 31 y 32. La altura o profundidad, según sea el caso de -  
ambos rebordes 56 y 57, es igual, siendo ambos rebordes de porciones  
10 iguales y mediante lo cual las orillas superiores de los rebordes for  
man los espaldones 60 paralelos uno al otro y espaciados equidistante  
mente de las orillas de extremo de la pata 58. Como se observará, las  
orillas 58 quedan en el mismo plano.

15                   De esta manera, para armar un alojamiento en una sujeción  
oscilante, la sujeción oscilante 14 se fija primeramente ya sea el um  
bral 19 o a la ménsula 16, a manera de proporcionar medios para que -  
su base 27 sea estacionaria. El brazo oscilante 36 entonces se hace -  
girar mediante manipulación del dedo en la orejeta 53, hasta la posi-  
ción de la línea punteada de la figura 4. En esta posición de rotación  
20 el espaciamiento transversal o lateral entre cada orejeta 42 y 43, y  
el reborde lateral adyacente 28 y 29 es tal que las orillas de fondo  
58 (figura 4) de las patas del alojamiento 31 y 32, están asentadas -  
planas contra la base 27, y con las patas 31 y 32 contiguas a los re-  
bordes laterales 28 y 29 y de la sujeción oscilante 14.

25                   La sección de fondo 52, del brazo de sujeción oscilante 36  
que está al nivel con la base 27 de la sujeción oscilante 14, también  
se coloca de esta manera, debido a que la sección intermedia 51 choca  
con la orilla adyacente 59 (figura 4) de la base 27 y de esta manera  
limita el movimiento oscilatorio hacia afuera del brazo oscilante 36,  
30 de que las orillas de fondo 58 tampoco se unen contra ninguna pieza -



5 del brazo oscilante 36, cuando se están asentando contra la base 27. El brazo oscilante 36, entonces está libre para hacerse girar desde - la posición de la línea punteada de la figura 4, hasta la posición de línea completa de la misma. Durante el movimiento de rotación o de os-  
10 cilación del brazo 36, hasta la posición de línea completa de la figura 4, las orillas delanteras 44 y 47 o las orejetas 42 y 43, respectivamente, que tienen porciones delanteras ligeramente volteadas hacia arriba 44' y 47' (figura 8), acoplan los extremos 60 (figura 2) de - los rebordes de pata 56 y 57, proporcionando de esta manera, a medida que el brazo oscilante se hace girar, una acción de sujeción que aumen-  
15 ta gradualmente de las orejetas 42 y 43, contra los rebordes 56 y 57.

Como mejor se muestra en la figura 2, las orejetas 42 y 43 tienden de esta manera a forzar y sujetar aseguradamente, y retener el alojamiento por medio de sus rebordes de pata 56 y 57 contra la base 27  
15 de la sujeción oscilante 14. Por lo tanto, cuando el brazo oscilante - 36 está en su posición de línea completa de la figura 4, el espacio lateral o transversal entre las orejetas 42 y 43, y la superficie interna adyacente respectiva de un reborde lateral 28 y 29 es lo suficiente-  
20 mente pequeño, de manera que cuando las patas del alojamiento 31 y 32, se insertan entre los mismos, las orejetas 42 y 43, se extienden a tra-  
vés y por encima o debajo según sea el caso de los rebordes de las patas del alojamiento volteadas hacia adentro 56 y 57.

Una liberación de un alojamiento 11 ó 12, desde la suje- -  
25 ción oscilante 14, es tan sencilla como el armado entre los mismos. Un brazo oscilante 36 solamente se hace girar desde la posición de línea completa de la figura 4, hacia la posición de línea punteada de la misma, mediante lo cual a medida que las orejetas 42 y 43, se quitan de - su posición sobre-colgante, con relación a los rebordes de pata 56 y 57 el alojamiento puede levantarse y quitarse rápida y fácilmente de la -  
30 sujeción oscilante 14.



5 En vista de esta descripción, por lo tanto, puede verse fácilmente que la instalación de un alojamiento del conjunto de persianas en una sujeción oscilante, se logra fácilmente, y que, cuando se completa el armado, el alojamiento se asegura tanto contra movimiento lateral como longitudinal con relación a la ménsula de sujeción oscilante y con relación también al marco de la ventana.

10 Haciendo referencia a la figura 1, puede apreciarse fácilmente que la provisión de la sujeción oscilante 14, no se desvía de la belleza total del conjunto de persianas 10, ya que aparecen a simple vista solo la orejeta de manipulación manual 53, y uno de los rebordes laterales 28 ó 29. Además, puede apreciarse fácilmente, que en caso de que se desee lavar o mantener la ventana de otra manera detrás del conjunto de persianas 10, solo será necesario desenganchar ambas sujeciones oscilantes inferiores 14, mover y retener la porción inferior del conjunto de persiana 10 alejado de la ventana, para permitir que haya movimiento entre los mismos, efectuar la tarea, y luego volver a armar rápida y fácilmente el alojamiento de canal inferior 12, en las dos sujeciones oscilantes inferiores 14.

15 En la figura 7, se verá que, cuando el brazo oscilante 36 se mueve hasta la posición de sujeción de línea completa de la figura 4, el saliente 54, se mueve debajo del fondo ó la orilla de extremo libre 58 de la pata adyacente 32. El extremo externo 53 de la porción de dedo del brazo oscilante 39 de esta manera se retiene en una condición semifijada. Al moverse la porción 39 desde su posición, la flexibilidad de la pata de paredes delgadas 32, permite que el saliente 54, pase a través de las mismas.

20 En resúmen, la Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

30 1. Dispositivo de sujeción desenganchable para persianas -



364738

5 para sujetar en un miembro estacionario una estructura que tiene patas extendidas en la misma en dirección, por ejemplo, el alojamiento superior o inferior de un conjunto inferior vertical, caracterizado por un par de espaldones (60) formados en el interior de las patas (31, 32), y una abrazadera de sujeción (14), incluyendo una base (27) y un brazo (36) montado a pivote sobre la base estando adaptada la base para asegurarse en el miembro estacionario (16, 19) y para tener las orillas de extremo (58) de las patas colocadas planas sobre la misma para sustentar una estructura en forma de U, teniendo el brazo 10 puntas de extremo opuestas (42, 43), movibles desde una posición desenganchada lateralmente espaciada desde las orillas de extremo de la pata hacia una posición sujeta contigua a las patas y con los espaldones colocados entre dichas puntas de extremo del brazo y la base.

15 2. Dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque los espaldones (60), son paralelos uno con respecto al otro y están equidistantemente espaciados desde las orillas de extremo 58 de las patas (31, 32).

20 3. Dispositivo de conformidad con la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque los espaldones (60) se forman en el interior de las patas (31, 32) doblando a la inversa las porciones externas iguales (56, 57) de las patas, de manera que los espaldones sean de una altura igual.

25 4. Dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, 2 ó 3, caracterizado porque la base (27), tiene una porción plana y un par de rebordes laterales paralelos (28, 29), extendidos a prácticamente ángulos rectos, con respecto a la porción plana, la porción plana siendo asegurable al miembro estacionario y estando adaptada para tener las orillas de extremo (60) de las patas (31, 32) colocadas planas sobre la misma con el exterior de las patas contiguo a los rebordes laterales. 30



304238

5

5. Dispositivo de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el brazo (36) tiene una porción de sujeción (38), con un par de orejetas opuestas (42, 43), en las puntas de extremo espaciadas por encima de la base, una porción manual (39), extendida en una dirección angular desde la porción de sujeción con un extremo externo (52) colocado en el mismo plano que el plano de la base (27), mediante lo cual una de las orillas de extremo (58) de las patas, también se coloca plana y contigua a dicho extremo externo.

10

6. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "DISPOSITIVO DE SUJECION DESENGANCHABLE PARA PERSIANAS".

15

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de diez páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 21 de Septiembre de 1.964

ALFONSO UNGRIA

P.P.

20

25

30

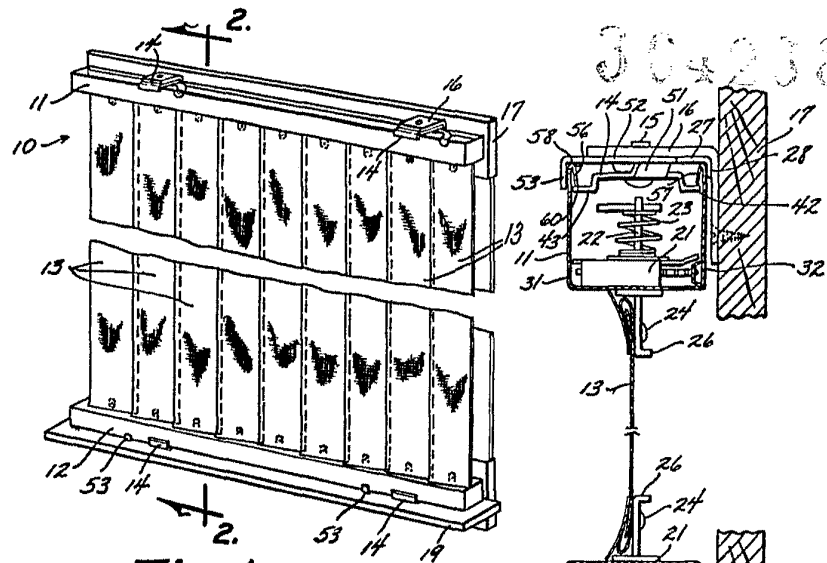


Fig. 1

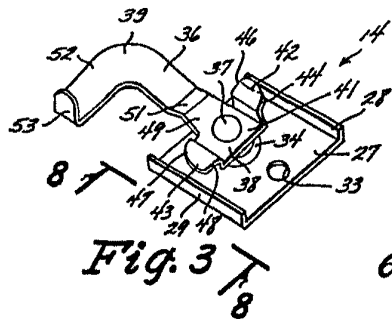


Fig. 3

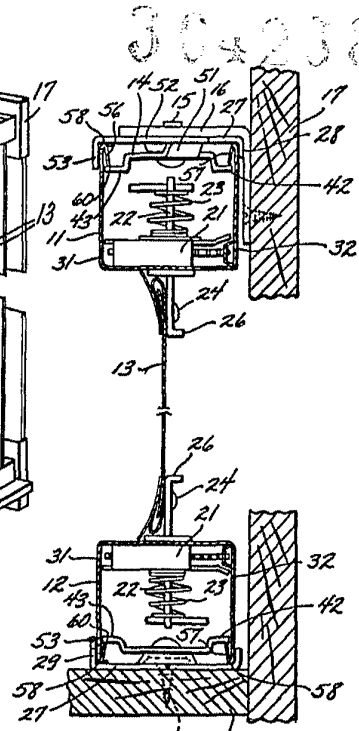


Fig. 2

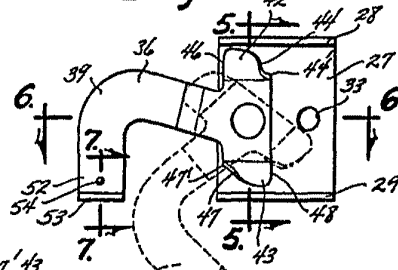


Fig. 4

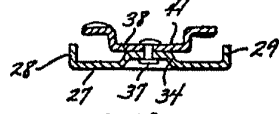


Fig. 5



Fig. 8

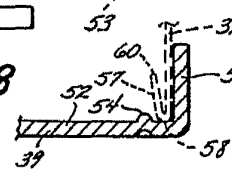


Fig. 7

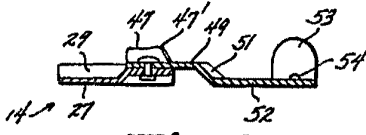


Fig. 6

MADE IN U.S.A.  
NOV 23 1938

*[Handwritten signature]*